

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2020
ADENDA No. 1

Medellín, abril 08 de 2020

Plaza Mayor Medellín S.A, realiza modificación al pliego de condiciones:

19. FECHA DE ENTREGA

El cierre de la presente invitación pública **será el trece (13) de abril de 2020 a las 3:00 pm.**

El único medio idóneo y valido para la entrega de propuestas o cualquier comunicación referente al proceso es el siguiente correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co, es decir este es el sistema de información designado. En este orden de ideas a este proceso se aplicará toda la normatividad vigente sobre el mensaje de datos (Ley 527 de 1999):

ARTÍCULO 24. Tiempo de la recepción de un mensaje de datos. De no convenir otra cosa el iniciador y el destinatario, el momento de la recepción de un mensaje de datos se determinará como sigue:

a) Si el destinatario ha designado un sistema de información para la recepción de mensaje de datos, la recepción tendrá lugar:

1. En el momento en que ingrese el mensaje de datos en el sistema de información designado; o

2. De enviarse el mensaje de datos a un sistema de información del destinatario que no sea el sistema de información designado, en el momento en que el destinatario recupere el mensaje de datos;

b) Si el destinatario no ha designado un sistema de información, la recepción tendrá lugar cuando el mensaje de datos ingrese a un sistema de información del destinatario.

Lo dispuesto en este artículo será aplicable aun cuando el sistema de información esté ubicado en lugar distinto de donde se tenga por recibido el mensaje de datos conforme al artículo siguiente.

NOTA: si se requiere un documento original solo será exigido al adjudicatario al momento de firmar el contrato.

Las propuestas enviadas deberán contener toda la documentación requerida en el presente pliego, teniendo en cuenta las siguientes normas:

-En el correo electrónico se deberá indicar el siguiente asunto:

INVITACIÓN PÚBLICA No 009 DE 2020.

- Se deberá solicitar acuse de recibido
- Los proponentes deberán tener en cuenta la capacidad del correo al momento de enviar su propuesta:

NOTA: El correo Gmail de Plaza Mayor para envío y recibo de archivos es de hasta 25 megas y para archivos compartidos en DRIVE de Gmail tiene la capacidad de hasta 5 gigas.

No se recibirán en el en el Centro de Administración Documental (CAD) de **PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.**, ubicadas en la calle 41 # 55-80.

Se levantará un acta suscrita por el o los funcionarios en representación de **PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.** donde se consignarán los nombres de los proponentes, el número de folios de la oferta, los retiros de propuestas si las hubiere y las observaciones correspondientes.

Las propuestas entregadas deberán contener toda la documentación requerida en el presente pliego, teniendo en cuenta las siguientes normas de presentación:

- Deberá aportarse un índice del contenido de la propuesta.
- El primer folio de la propuesta deberá ser el formato No.1.

FORMATO No.5

(se publica en Excel)

Indicar el valor de acuerdo a la categoría y ciudad incluidos impuestos

PRECIOS DE REFERENCIA TRANSPORTE									
Indicar el valor de acuerdo a la categoría y ciudad	Medellín José María Córdoba y viceversa	Medellín Olaya Herrera y Viceversa	Bogotá Trayecto al Aeropuerto y Viceversa	Barranquilla Trayecto al Aeropuerto y viceversa	Bucaramanga Trayecto al Aeropuerto y viceversa	Cali Trayecto al Aeropuerto y viceversa	Cartagena Trayecto al Aeropuerto y viceversa	Santa Marta Trayecto al Aeropuerto y viceversa	Otras Ciudades Trayecto al Aeropuerto y viceversa
Transporte Ejecutivo									
Transporte Colectivo									

Transporte VIP									
Valor Vehículo x día (Determinar horas minimas de servicio al día)									
Valor hora del Servicio									
Notas aclaratorias									

Los demás numerales del pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 009 de 2020, no sufren ninguna modificación.

COMITÉ EVALUADOR

